

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Un semestre 5 pesetas.
Un año 10
Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN
para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad
Plazuela de la Libertad, núm. 12

La agricultura y la cuestión social

¿Dónde está el remedio? ¿Cómo restablecer la armonía y el orden perdido por las ambiciones de unos y la indolencia de todos?

La naturaleza nos dotó de fuentes de prosperidad y de riqueza como la primera nación del mundo. La tierra, la tierra y el trabajo, el ideal de Colón sobre los tenebrosos mares, ese será la salvación de España. Los campos, las aldeas, las alquerías, las fábricas, las manufacturas que hemos de levantar sobre esos inmensos despoblados; los cultivos y roturaciones que debemos realizar en tantos campos perdidos á toda producción; las grandes maniobras agrarias para la paz y para la prosperidad; no las grandes maniobras para la guerra; no los museos, bancos, bolsas y acorazados.

Ya que todo lo estudiamos hoy del extranjero, debiendo tener iniciativa propia, como la tuvieron nuestros padres cuando daban leyes al mundo; ya que queremos aprender de fuera, observad en qué se funda la prosperidad de los Estados Unidos y de las Repúblicas argentinas y del Sur de América; observad en qué fundan su prosperidad Alemania, Inglaterra y Suiza.

Todo lo deben á la agricultura y á las industrias que por ella se sostienen.

Las grandes ciudades formadas rápidamente como por encanto, antes que estos monumentos del arte que aquí nos rodean, construyeron manufacturas, almacenes, fábricas, talleres; crearon industrias. Hoy las grandes ciudades del mundo son inmensos mercados en donde se acu-

mulan los productos agrícolas para transformarlos de mil modos antes de llevarlos á la consumación. Comparad Madrid con Nueva York, con París y con Londres, siquiera con Barcelona. ¿Dónde están aquí las fábricas y los talleres, las industrias que fomentan el comercio y la agricultura y la riqueza pública?

Cuando Madrid tenga vida propia, entonces, entonces rodeadla de monumentos y de parques que la embellezcan. No ahora, que para conseguirlo absorbisteis ya los pagos de la nación, reduciéndola á un ser anémico, sin sangre; á un ser encefálico, de gran cabeza, sin cuerpo que la sostenga.

¡Ah! sí, pensad cuando os halléis ante esos grandes palacios, hoy terminados, que tanta riqueza es el cadáver, el cementerio de una nación noble y generosa.

El cementerio de miles de familias arruinadas, que mantuvieron hogares santificados por el trabajo, estrechadas por el amor, enardecidas en la fé de sus mayores, sostenidas por una propiedad venerada y respetada de generaciones en generaciones; y que ahora sin hogar y sin Dios aceptan ese pan para no morir-se, esperando el día de vengarse de la sociedad, que las abandonó, las despojó, las fascinó ó las sedujo con mil halagadores placeres.

Esas son las masas cada vez mayores, que llenan ya las ciudades; y que hay que devolverlas á su centro, redimidas y amparadas, para explotar los verdaderos veneros de riqueza abandonados.

Con la limosna y el pan se sostendrá el hombre fiero; la fami-

lia reconstituye á los pueblos y les dá energía y modos de existencia perennes.

La agricultura es la base de toda riqueza y de toda industria que hay que fomentarla en primer término.

Con la agricultura floreciente, se establecerán las mil industrias que de ella se derivan; y despues, en armónica proporción, las artes y las letras podrán tener su desarrollo: siempre sobre la base de la tierra.

Esa exuberancia de lujo artístico, en completo desacuerdo con las fuerzas industriales, fabriles y agrarias, es la fuente del anarquismo que nos amenaza.

EL C. DE LA OLIVA

SECCION agrícola-comercial-industrial

Proyéctase por las Cámaras de Comercio españolas la celebración de una asamblea general para tratar entre otros importantes asuntos, de una proposición recomendando al gobierno que establezca represalias en justa correspondencia á las intransigencias de los proteccionistas franceses.

De nuevo ha vuelto á reunirse la comisión especial que entiende en el medio de transformar el impuesto de consumos sobre los vinos para dar por terminados sus trabajos antes de que el señor Gamazo presente á las futuras cortes los nuevos presupuestos.

El oficial de las aduanas portuguesas, señor Lencastre, ha vuelto á Madrid con el objeto de proseguir las negociaciones para la ce-

lebración de un tratado de comercio hispano-lusitano.

Los sindicatos del comercio de vinos al pormayor en los departamentos de París, piden enérgicamente la reforma de la ley de 1816 sobre el impuesto de las bebidas, ley que consideran anacrónica y contraria á los intereses de los comerciantes en algunos artículos.

Hay en Salamanca una *cáfila* de industriales que bien merecen ser matriculados en la contribución de subsidio por los inspectores del ramo.

Nos referimos á los que se dedican á tan *amañadora* industria en la Caja de Crespo Rascón; á los sujetos que por dos horas nada más, explotan á los labradores que en dicho establecimiento benéfico tienen que hacer efectivos sus créditos respectivos.

Dícesenos que hace pocos días, mientras se cancelaba un préstamo y se concedía otro nuevo (prórroga del primero, materialmente hablando), por vía de *corretaje* se han satisfecho hasta treinta pesetas, por mil que era la suma que el crédito representaba.

Entre los trabajos presentados por la comisión para sustituir el impuesto de consumos sobre los vinos, ha merecido detenido estudio y el aplauso de muchas corporaciones, el practicado por el señor Portillo representante de la Cámara Agrícola Matritense que en su parte esencial consiste en suprimir los consumos en la forma en que ahora se cobran, por el de cédulas, que como las personales, serán obligatorias, dividiéndolas en tres clases, correspondientes á las categorías

en que se hallan divididas las actuales provincias.

Es una transformación que seguramente habían de aceptar gustosas las clases productoras.

La Correspondencia Militar trina contra la permanencia en el poder del general López Domínguez, ministro de la Guerra, por sus reformas en el departamento que desempeña y porque afectan á infinidad de jefes y oficiales del ejército á quienes merma su dotación por ser excedentes en la milicia.

Tiene razón el señor López Domínguez, hace falta eliminar del presupuesto á los que cobran y no prestan servicio alguno al Estado, y en esa situación se encuentran infinidad de jefes y oficiales, que absorben muchos millones del de gastos; son precisamente los que defiende *La Correspondencia Militar*, el numeroso contingente que representa la reserva pasiva.

Verdad es, se ha generalizado tanto la vagantería en nuestra nación, que por eso de día en día se la vé más anémica y arruinada.

Y la producción, el comercio y las industrias, arrastrando una vida lánguida y desesperada.

El domingo anterior tuvieron lugar en esta provincia las elecciones de diputados á cortes, que como en las demás de España, han sido designados para representar á la nación en la próxima legislatura.

Según el escrutinio general, celebrado en todas las cabezas de distrito electoral el jueves último, han sido proclamados para representar á la de Salamanca, los señores siguientes:

Capital, don Juan de la Fuente Alvarez Cedrón.

Béjar, don Gerónimo Rodríguez Yagüe.

Ciudad-Rodrigo, don Luis Sánchez Arjona.

Ledesma, señor Duque de Tammes.

Peñaranda, don Rodrigo Soriano.

Sequeros, don Agustín Bullón de la Torre.

Vitigudino, señor Marqués de Flores-Dávila.

Cámara Agrícola de Alba de Tormes, don Luis Espinosa Villapecellín.

La Real Academia de ciencias morales y políticas de Madrid, para honrar la memoria del Conde de Toreno, concedera 4000 pesetas en metálico, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares que se impriman á la mejor obra que se escriba con el título de «Medios que puede emplear el estado para fomentar la riqueza agrícola y pecuaria en España.»

Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente á un libro de 300

páginas, impresas en planas de 37 líneas de 20 ciceros.

Hasta las doce de la noche del 30 de Octubre del año próximo pueden presentarse obras en la secretaria de la Academia.

Noticias Generales

El próximo día 30 de Junio termina el plazo por el que el ayuntamiento de Salamanca tenía concertado con el Estado la administración y cobranza del impuesto de consumos, y no sabemos que aquel haya pensado hasta lo de ahora en una nueva prórroga que tanto podría convenir á una y otra parte.

De poco servirá que en su proyecto de presupuesto se acuerden ciertas rebajas en el impuesto de consumo, si de la recaudación de éste en primero de Julio se encarga el ministro de Hacienda y en su nombre la delegación del ramo en esta provincia.

En la velada que el día 7 tuvo lugar en el convento de San Esteban hubo su *minja de bronca* por alguna parte de la selecta concurrencia que asistió al acontecimiento que se celebraba, desagrado que no nos llama la atención á nosotros porque hace tiempo venimos previniéndole.

Más que un verdadero centro académico en el cual los jóvenes debieran inspirarse en las doctrinas del angélico doctor de Aquino, aquello es una exhibición del bello sexo para dar mayor realce y esplendor á los actos que celebra.

Y de nuestro modo de pensar son otras personas también que nos merecen entero crédito y respetabilidad.

Análogo descontento se vió en la velada literaria que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad con motivo del acto celebrado en honor de Su Santidad el Papa León XIII.

Mientras esta clase de solemnidades no se dirijan por personas de mas basta ilustración y se dejen á las familiares, siempre habremos de lamentar sucesidos desagradables como el que ocurrió en el convento de San Esteban la noche del día 7.

La Cámara Agrícola Matritense, nuestra hermana, ha dirigido una razonada instancia al señor ministro de Fomento sobre la conveniencia de llegar hasta las represalias mercantiles con el gobierno francés, si aquellas Cámaras aprueban la proposición pendiente elevando los derechos á la importación de nuestros vinos.

En dicho escrito se solicita ensanchar el mercado exterior, y especialmente el americano, á cuyo objeto se proponen algunos medios eficaces.

Desde 1° del actual estará expuesto al público en todos los pueblos del Reino el apéndice al amillaramiento para el año económico de 1893 á 1894, y durante la primera quincena podrán enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que en su riqueza amillarada se haya hecho, y entablar, únicamente sobre dichas alteraciones, ante las juntas periciales ó comisiones de evaluación, hasta el 15 del mismo mes, las reclamaciones de agravio absoluto ó comparativo que crean pertinentes á su derecho.

Desde el 15 al 20 serán resueltas las reclamaciones, pudiendo los propietarios ó ganaderos interponer recurso de alzada hasta el 5 de Abril ante las delegaciones de hacienda, cuyos acuerdos son apelables ante la dirección general de contribuciones, en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la notificación. Igual apelación y en el mismo término procederá contra los acuerdos de la dirección ante el ministerio de Hacienda.

La resolución de las delegaciones de hacienda, no obstante los recursos consignados, y sin perjuicio de lo que en ellos se resuelva, se llevará á efecto en el apéndice correspondiente.

En 1° de Mayo deberán estar definitivamente aprobados los apéndices al amillaramiento de todos los pueblos ó distritos municipales por la administración económica provincial, y el 15 del mismo mes habrán de remitirse á la dirección general tres resúmenes generales, uno por cada riqueza.

El miércoles último falleció en esta ciudad el conocido labrador y ganadero de esta provincia don Antonio Pérez Sánchez, y también en el mismo día pasó á mejor vida el distinguido comerciante de esta plaza don José M. Fernández del Campo.

Reciban sus hijos respectivos, nuestros particulares amigos, don Fernando Pérez Tabernero y don Jesús Fernández del Campo, la expresión más sincera de nuestro dolor por pérdidas tan irreparables.

Los periódicos de Madrid dicen que las relaciones juradas presentadas por los dueños de fincas urbanas, que se han acogido á los beneficios del decreto respectivo, acusan un aumento en la tributación de seis millones de pesetas.

Hoy tendrá lugar en París un gran meeting de obreros de todas las clases para ocuparse de la cuestión de los proteccionistas intransigentes por lo mucho que á aquéllos afecta la exagerada pretensión de éstos en atención á que el aislamiento comercial de Francia por la falta de competencia de los productos extranjeros, los artículos suben de precio, y mientras los fabricantes aumentan sus ganan-

cias, el obrero sufre el perjuicio que le ocasiona la expresada carestía.

Y fundados en tan justas razones tratan de gestionar el aumento de salario, y caso de que no sea atendida su petición organizarán de nuevo huelgas generales con apoyo de varios diputados que dicen estar resueltos á apoyar su causa ante las Cortes por considerarla justa.

Por disidencias en el ministerio, ó mejor dicho, porque entre los ministros no se viene á un acuerdo respecto á las economías que cada cual debe de llevar á cabo en su departamento, se habla de las dimisiones que harán en breve los señores ministros de Marina, Estado y Gracia y Justicia.

Es probable que estos ministros de la corona no ocupen ya sus elevados cargos para la apertura de las nuevas cortes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á todos los presidentes de las Audiencias, recomendándoles la corrección de ciertos abusos que se cometen en los expedientes judiciales, simplificar los trámites de los mismos y para que se economicen gastos y molestias innecesarias á los que sostienen sus derechos por la vía judicial.

Es una medida que aplaudimos, porque rayaba ya en lo escandaloso el hecho de que un expediente como el de declaración de herederos abintestato, se hacen subir hoy sus gastos á más de 150 pesetas, cuando esas mismas diligencias, hace años, no costaban arriba de 45 á 50, y regían como rigen hoy los mismos aranceles judiciales.

Lo que hace falta ahora es que sea una verdad el acatamiento á la disposición dictada por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se habla de que la Compañía arrendataria de tabacos proyecta aumentar el precio de las cajetillas de cigarros de 25 céntimos á 30, y el de las de 40 á 50.

En nuestra nación, las empresas todas procuran sacar el mayor partido posible á sus mercancías, aunque éstas sean malas ó detestables.

Indiferentes los concejales de Salamanca á la administración del municipio á ellos confiada, cuya conducta vienen demostrando de algún tiempo á esta parte por su falta á las sesiones, no es difícil prever que el nuevo presupuesto que se disponen á confeccionar unos pocos sea de resultados en extremo contraproducentes para el comercio, para la industria y para los obreros en general por más que se disponen aquellos á reducir las entradas de puertas de los artículos de primera necesidad en un 25

menos por 100 de la suma que hoy por los mismos se satisface.

Por de pronto el capítulo correspondiente á obras sufrirá un gran descenso.

Con esta noticia los obreros jornaleros bien pueden cifrar su porvenir en el próximo invierno.

*
**

Ya se habla de muchos aspirantes al cargo de concejal, cuyas elecciones habrán de tener lugar en breve.

El nuevo Circulo Mercantilé Industrial en donde se reúnen las clases todas de la población, es á nuestro juicio el llamado á proponer los candidatos que han de luchar en la elección próxima.

Hay que pensar en que de algunos años á esta parte muchos de los que han ostentado aquel cargo popular no les ha llevado al ayuntamiento otras miras que las suyas propias, y á todo trance hay que expulsar de aquel á quien así piensa con desdoro del vecindario.

Somos de los que queremos en el municipio personas enteramente independientes y de responsabilidad moral y material.

Así se ven estas corporaciones desde que ciertas gentes ocupan sus escaños.

*
**

Por los datos electorales recibidos, hacen presumir con bastante fundamento que el gobierno tendrá en el congreso una oposición de 120 diputados de todas las procedencias políticas.

La minoría republicana insular y peninsular, sumará de 30 á 34 diputados, excluyendo á los posibilistas cuyo número se calcula en unos 14.

En previsión de las contingencias que pudieran provocar los diputados coalicionistas, dícese que entre los prohombres de los bandos monárquicos, se ha iniciado la idea de procurar la inteligencia que demanda la defensa de las instituciones vigentes, en todo cuanto pueda tener relación con los intereses de las mismas, pues nadie duda de que el nuevo congreso, por lo avigarrado que aparece, exige de los elementos monárquicos mucha unión y prudencia, para rechazar los múltiples asaltos que han de darles los irreconciliables enemigos de la monarquía y aun así no podrán evitarse las borrascas que en todos tonos anuncian estos.

Generalízase la creencia de que el nuevo parlamento apenas podrá hacer tres legislaturas.

*
**

Los contribuyentes que bien por ocultación total ó por clasificación indebida estén tributando con cuota menor de la que les corresponde, ó no se hallen matriculados en la contribución industrial, deben legalizar su situación en el plazo que con exención de toda responsabilidad se les concede hasta el 1º de Abril próximo.

*
**

Tiénesese como seguro la prórroga hasta Diciembre próximo de las elecciones que habrían de tener lugar en breve para la renovación de los ayuntamientos, en atención á que las nuevas Cortes discutirán un nuevo proyecto de reforma de la ley municipal que presentará á las mismas el señor ministro de la Gobernación.

Es un nuevo respiro más para aquellos concejales que sentían dejar sus puestos en 30 de Junio y que por sus condiciones especiales tanto se han distinguido y se distinguen en la administración á ellos confiada.

¡Cuidado que hay empeño en algunos en mantener los cargos de concejal y diputado!

Verdad es que lo hacen por verdadero patriotismo.

Aunque otra cosa se diga en contrario.

*
**

El último mercado de Medina registró muy pocas operaciones por el retraimiento de los vendedores.

La entrada lo fué de 1500 fanegas, y se exportaron por el contrario, 20 vagones de trigo, 6 de centeno, 3 de algarrobas, 1 de garbanzos, 8 de vino, 4 de ganado lanar y 1 de cerda.

Cerdos en canal se presentaron 27, pagándose de 66 á 67 reales arroba.

Las algarrobas en estación se venden á 25 reales y el centeno á 27'50.

La tendencia del mercado es firme hoy por hoy, las compras en relación con las entradas que son cortas, el tiempo primaveral y los campos buenos, como en la provincia de Salamanca.

Las lluvias últimas los han beneficiado notablemente.

*
**

Caja de Crespo-Rascón

Cobrado por préstamos desde el 4 de Marzo al 11 de idem. 97.215 >

Intereses. 2.936'10

Total ingresos. 100.151'10

SALIDAS

Por préstamos concedidos. 23.715 >

Queda de existencia para dar á préstamo. 189.634'35

*
**

Los notarios de esta capital han celebrado una reunión para ponerse de acuerdo en la reclamación que han de elevar al gobierno acerca del aumento del cincuenta por ciento de las cuotas que por contribución de subsidio les corresponde pagar en el presupuesto vigente, y para pedir se dejen sin efecto los artículos 180, 181 y 182 de la ley del timbre por los cuales se ha creado uno especial privado para los contratos de inquilinato que las partes contratantes pueden autorizar por sí y ante sí, y en virtud del cual se lesionan y se merman los derechos de dichos funcionarios.

Desde que han sido puestos en eje-

cución dichos artículos la contratación pública se ha dejado sentir muy bastante, comparada con la de los años anteriores.

Verdad es también que los elevados derechos que aquellos tienen en varios documentos son motivos para que la contratación sea cada día menor y escasa, y mucha de la fincabilidad hoy oculta no se halle amillarada.

Porque hay trasmisión de bienes, que, cual acontece en las herencias directas y de abintestato, habiendo menores, y que no lleguen á mil pesetas, el coste y derechos de la documentación lo absorben todo, y en las de más cantidad, esos mismos gastos se elevan hasta un treinta y cuarenta por ciento del caudal hereditario.

Hay que pensar en la legislación de un análogo impuesto al establecido á los contratos de inquilinato, si se ha de conseguir que toda la riqueza rústica y urbana oculta contribuya á la nación como la demás amillarada.

*
**

Ayer cerró el mercado de esta plaza con menos animación que la registrada en los días precedentes de la semana, durante la cual sabemos que en partidas se vendieron 1100 fanegas de trigo á 47'50 reales una, y otra de 700 á 47'25 id.

Hoy acaso haya dificultad en colocarlo á los 47'50 que es el que señalamos en otro lugar por la resistencia á adquirir de la especulación. Para el consumo, según las necesidades, acaso se colocará á 48, más esto es prematuro si se considera, como debe de considerarse, como una excepción.

Más ó menos paralización se advierte en los demás mercados de la provincia, de los que damos á conocer sus precios en la cuarta plana.

En el de Alba es donde más animación se ha notado: ha habido pueblo del partido, en Valdecarros, que hace pocos días se pago el trigo por los charrereros para Extremadura, á 50 reales fanega.

En granos menudos muy poca variación es la que se advierte; también de todos ellos damos su precio en otro lugar.

Variedades

Principales carnes impropias al consumo

Carnes cansadas

Cuando se sacrifica un animal sometido algunos instantes antes á un violento ejercicio, se notan las siguientes alteraciones: la carne tiene un color subido, consistencia gomosa y resbala al comprimirla entre los dedos; los vasos llenos de sangre espumosa y de coloración más acentuada que la normal; el tejido conjuntivo presenta capilares llenos de sangre coagulada; la sección de los huesos esponjosos ofrece un

tinte negruzco. Esta carne entra muy rápidamente en putrefacción. Su olor se asemeja al del vinagre y su corte es de color oscuro, casi negro.

Después de un ejercicio exagerado el tejido muscular, normalmente alcalino, se vuelve ácido, elaborando sobre todo gran cantidad de ácido láctico.

El caldo hecho con estas carnes se conserva muy poco y resulta ácido.

A estas lesiones podría agregar los datos resultantes de experiencias, hechas por distinguidos sabios, referentes á los caracteres físicos, químicos y aun eléctricos, que permiten diferenciar un músculo fatigado del que no ha sido sometido á ningún esfuerzo, pero juzgo los anteriores objetivos suficientes para nuestro fin: reconocer una carne que tiene tan impropia procedencia y bastantes para autorizar el decomiso que en este caso se debe hacer inflexiblemente.

Hay un signo, para el cual la práctica sanciona el calificativo de infalible, que constituye la más perfecta y constante demostración (siendo él mismo sin dificultad demostrado por las alteraciones consecuentes al cansancio) de que un animal ha sido sacrificado fatigado: es lo que en nuestra campaña llaman el agarrotamiento, y de un modo científico denominado rigidez cadavérica súbita. Cuando se sacrifica un animal descansado para la carnicería se le somete apenas muerto á todas las operaciones que requiere su destino y la rigidez cadavérica no tiene tiempo de presentarse, pero si el animal, en cuestión, se halla cansado, se pone inmediatamente después de muerto duro, agarrotado, que es realmente su expresión más gráfica, y las articulaciones pierden su juego como consecuencia de la contracción muscular.

De todo lo que dejamos sentado resumimos que no se deben sacrificar los animales de consumo sin antes dejarles algunos días de reposo, y al tocar este punto haré notar la gran utilidad que tienen los potreros de pastoreo anexos (en Mercedes R.O.) é inmediatos á la Tablada con abrevadero natural y perfectamente accesible al ganado, que permite llenar cumplidamente esta exigencia, y lo acertado que juzgo una disposición que prohibiese, bajo pena estipulada, sacrificar animales que recién entran á la Tablada, después de realizar una jornada más ó menos larga y que es menester hacer reposar algún tiempo, á fin de que se reponga de las fatigas del viaje y la autoagia que han debido hacer.

Anuncios á diez céntimos linea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos linea

COMERCIO DE SEDAS
de
Francisco Téllez y Comp^a
Plaza Mayor, Salamanca

POMADA OFTALMICA INALTERABLE
DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem4s conocidas, recomendada por los m4s célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

A LOS LABRADORES

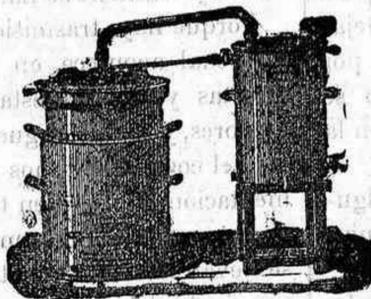
Siendo muchos los propietarios que por herencia directa ú otras causas carecen de títulos de dominio de los bienes raices que poseen, se advierte á todos aquellos que pertenezcan á la «Cámara Agrícola de Salamanca,» que en las oficinas de la misma asociación se evacúan cuantas consultas, gratis, puedan relacionarse con repetida documentación.

También se encarga de la confección de toda clase de testamentarias, con arreglo á las disposiciones del Código civil vigeute.

PAÑOS Y NOVEDADES
DE LOPEZ Y GARCIA
Plaza Mayor, Salamanca

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

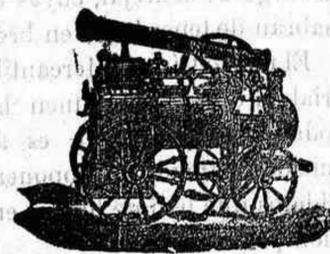


Alambique

DESPACHO | DEPOSITO
CALLE ALCALÁ, 52 | CLAUDIO COELLO, 43

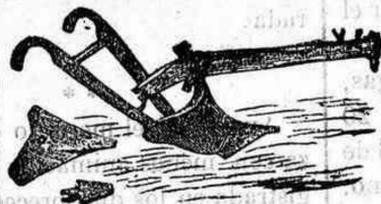
MADRID
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



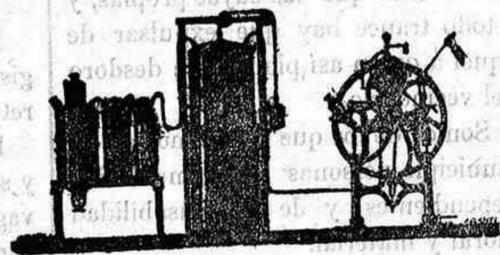
Máquina de vapor locomóvil

Máquinas de vapor, Bombas, Pesas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.



Arados

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

LA FUNERARIA

á cargo de

28, Corriillo--Manuel Rodríguez--Corriillo, 28,

Esta casa tiene tarifas impresas con el coste EXACTO de los funerales de gran lujo, de 1^a, 2^a y 3^a, cuyas tarifas presentan cuando son llamados sus dependientes para encargarse de practicar todas las diligencias que sean necesarias para los funerales.

Coches fúnebres y cajas de todas clases y precios, desde lo más humilde á lo más suntuoso. Féretros de hierro galvanizado para niños y adultos, que cerrándose herméticamente, evitan el desprendimiento de gases mal olientes y previenen el contagio de enfermedades infecciosas y que por estas equalidades y por su baratura son preferibles á los ataúdes forrados de veludillo y terciopelo. Estos féretros, son de la casa Villaz6n y compañía, propietaria de la empresa de Madrid, New-Funeral, Alcalá 60, y los hay desde 50 hasta 250 pesetas para párvulos y de 80 á 1 500 pesetas para adultos.

28, Plazuela del Corriillo, 28, Salamanca

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	Fuentesauco	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andeal, centas, panera (nuevo)..	47 50	»	»	»	»	»	»	»	»	47	47	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»	47 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	49	47	»
Id. mercad6..	»	49	48	48	47-48	46-47	46	49-50	»	»	»	47 50
Id. barbilla..	»	»	»	47	»	»	43	»	43	»	»	»
Id. rubi6n..	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. rubi6n..	30-31	31	32	»	32	33	»	»	»	32	»	»
Guisantes..	26-27	26	27	29	26	26-27	26	30	25	25	25	27
Cebada..	27	27	27	27-28	27	26	26	30	25	27	28	26
Centeno..	26	25	26	30	25	24-25	26	29	25	24	»	»
Algarrobas..	100-180	120	110	80-110	100-160	»	100	90-120	90	110-140	»	»
Garbanzos..	»	1300	»	»	»	»	1400	»	1400	»	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1100	»	»	»	»	1000	»	1200	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	140	100	»	»	»	70-90	100	90	60-64	»	»
Cardos de 6 meses, id..	»	250	»	»	»	»	100-180	180	130	»	»	»
Id. de un año, id..	73	60	50	70	»	55	»	»	56	55	»	»
Carne de vaca, arroba..	»	33	»	»	62	»	»	»	46	52	»	»
Lanas, arroba..	74	58	64	60	»	80	58	56	66	41 a	»	»
Aceite, cántaro..	»	5	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»
Pi6les de cabrito, una..	3	3	4	2 50	»	3	3	2	3	4	»	»
Carb6n de encina, arroba..	4	4	4	3 50	»	3	4 50	4	4	4	»	»
Batatas, arroba..	24	18	8 50	18-20	11	20	14-16	12	18	9-10	»	»
Vino, cántaro..	17	15	»	»	18	»	»	17	16	»	17 50	»
Harina de primera, arroba..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»